



ASOCIACIÓN DE GANADEROS
"19 DE ABRIL"
C/ TORO 23, 1º D
37002 SALAMANCA
TELF/FAX-923 272 011
C.I.F.- G37432218

ASOCIACIÓN DE GANADEROS "19 DE ABRIL"

ITV tractores.

Con motivo de las demandas que esta *Asociación* ha realizado en relación a la problemática surgida con la ITV de los tractores, se ha conseguido uno de los puntos solicitados.

Entre las propuestas de la "*19 de Abril*" estaba que al menos, los tractores con "informe desfavorable" no tuvieran que desplazarse hasta una ITV fija para volver a pasarla cuando estuvieran en disposición del correspondiente certificado o estudio de idoneidad exigido. Y así será, según nos han confirmado fuentes oficiales hoy.

De momento, en todos aquellos pueblos en los que no ha tenido lugar esta segunda vuelta, los tractores con informe desfavorable previo y que tenga la documentación necesaria para poder superar la ITV, no tendrán la necesidad de desplazarse hasta ninguna de las ITV fijas de la provincia. En aquellos pueblos a los que la unidad móvil ya se haya desplazado por segunda vez, está por ver la manera de llevarse a cabo. Esta *Asociación*, continuará pidiendo al menos para ellos, una moratoria hasta una posible nueva vuelta.

Desde la "*19 de Abril*" seguimos pensando que la aplicación de esta normativa es injusta con los propietarios de los vehículos agrícolas siendo éstos, los graves perjudicados y los que deben asumir los costes económicos de las nuevas exigencias para tener uno de sus medios de trabajo, el tractor, con arreglo a las nuevas normas implantadas. Por ello, desde la "*19 de Abril*" seguiremos trabajando para intentar conseguir que la Administración modifique otras medidas relacionadas con este tema con las que no estamos de acuerdo.

Atentamente,
Asociación de Ganaderos 19 de Abril
18/11/13

ASOCIACIÓN GANADEROS 19 ABRIL
C/. Toro, 23, 1º D
37002 SALAMANCA